

AMPA DEL C.E.I.P. FRANCISCO FATOU "Tardes en el Colegio" Septiembre

Madrid, Junio de 2023

Estimad@s amig@s:

Con la actividad "Tardes en el Colegio" se pretende garantizar la atención de los menores, en el periodo de horario ampliado de septiembre, ofreciendo actividades atractivas, con una metodología que favorezca el desarrollo de valores positivos.

El equipo de monitoras y monitores buscarán crear un ambiente de comunicación y convivencia adecuado, que facilite la participación e integración en el grupo y en las diferentes propuestas., en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Las actividades que realizarán tendrán en cuenta, tanto las edades de los participantes como los espacios disponibles, pudiendo ser:

- o De expresión, propiciando el juego simbólico y dramático.
- o Plásticas.
- o De movimiento (juegos tradicionales y cooperativos.)
- o Animación a la lectura.
- o Juego dirigido y/o libre.

De la gestión y cobro del Servicio, se hará cargo Espiral, S.L., que **pasará recibo mediante domiciliación bancaria antes de la finalización de la actividad.**

La ratio será de 10-15 menores por monitor/a, cada horario, deberán tener un mínimo de 10 participantes. Las cuotas serán:

Horario de la actividad	Septiembre		Día Suelto	
	SOCIOS	NO SOCIOS	SOCIOS	NO SOCIOS
De 15 a 16:00 h.	25,00 €	30,00 €	6,00 €	9,00 €
De 15 a 16:30 h.	38,00 €	43,00 €		
De 15 a 17:00 h.	50,00 €	55,00 €		

En Septiembre, el plazo de inscripción se cerrará el día 6 de Septiembre. Los alumnos de 3 años no podrán asistir a la actividad hasta que no haya finalizado el periodo de adaptación.

La inscripción se realizará en nuestra página web de espiral (<https://espiralactividadesescolares.com>)

- Enlace directo a la inscripción en la actividad:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSevVL22OyFEg6rsUz-Rz4FZOUxpfwa15MQJY4BDDjEm6IWUw/viewform>

Para cualquier duda o sugerencia, podéis llamar de lunes a viernes de 10 a 14 h. al teléfono 915539861, o poneros en contacto a través de correo electrónico, espiral@espiralgrupo.com.

NORMAS DEL PROGRAMA

Las bajas tienen que notificarse **por escrito** a **Espiral**, **antes de iniciar la actividad**, en caso contrario se cargará el recibo sin derecho a devolución.